



Jefe inmediato:

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de
Elaboración:

21 de marzo de 2025

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

GERARDO

VALENZUELA

OCHOA

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

18 de marzo de 2025

a

20 de marzo de 2025

Lugar:

MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Objeto de la Comisión: SE EJECUTARON REVISIONES A EMBARCACIONES MENORES DENTRO DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO, EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Síntesis: VERIFICAMOS EMBARCACIONES MENORES EN LAS BAJADA AUTORIZADAS Y CAMPOS CERCANOS AL GOLFO DE SANTA CLARA Y PUERTO PEÑASCO

Conclusión: SE HICIERON REVISIONES EN CAMPOS PESQUEROS Y EN EMBARCACIONES EN VARIOS PUNTOS DE DESEMBARQUE PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LAS REGLAS DE PESCA.

Resultados Obtenidos: EL 19 DE MARZO SE REVISARON 07 EMBARCACIONES DEDICADAS A LA PESCA DE LENGUADO CON RED DE LÍNEA Y CARACOL CON EQUIPO DE BUCEO. DE REGRESO A PUERTO PEÑASCO, SE VERIFICARON 03 CAMPOS PESQUEROS SIN NOVEDAD. EL 20 DE MARZO SE INSPECCIONARON 08 EMBARCACIONES REFORMEÑAS DEDICADAS AL CARACOL CON EQUIPO DE BUCEO EN LA BAJADA CONOCIDA COMO LA CHOYA; NO SE OBSERVÓ NINGUNA ESPECIE PROTEGIDA.

Contribución: EL DÍA 18 DE MARZO SE REALIZÓ UN DIÁLOGO CON PESCADORES DEL GOLFO DE SANTA CLARA Y PUERTO PEÑASCO PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PESCA ILEGAL.

Atentamente

GERARDO VALENZUELA OCHOA

Comisionado

Vo.Bo.

Karina Aguilar Vasquez
Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 18 de marzo de 2025
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0083-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

C. ADRIAN GASTELUM RETES
C. DAX URREA CARDENAS
C. GERARDO VALENZUELA OCHOA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 18 al 20 de marzo de 2025 a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav